



Resolución Jefatural No. 016 -96-AGN/J

Lima, 22 ENE. 1996

Vista la carta de la Fundación MAPFRE AMÉRICA de fecha 27 de diciembre de 1995, mediante la cual comunica la donación de US\$ 1,000 (MIL DÓLARES AMERICANOS) a favor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, la mencionada donación es efectuada por la Fundación MAPFRE AMÉRICA - España para ejecutar el proyecto de "Catalogación del fondo de protocolos notariales Siglo XVII" de la Dirección Nacional de Archivo Histórico;

Que, es necesario aceptar dicha donación con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 719, la Ley Nº 25323; Decretos Supremos Nºs. 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Fundación MAPFRE AMÉRICA - España a favor del Archivo General de la Nación, consistente en US\$ 1,000 (MIL DÓLARES AMERICANOS);

Artículo Segundo.- AGRADECER a la fundación privada MAPFRE AMÉRICA, del hermano país de España por la donación a que refiere la presente resolución;

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Contraloría General de la República para los fines correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma]
Dra. Aida Luc Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

